

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16233 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000152 /2010, referente al concursado Mursem, S.L., con CIF B-30428569, por auto de fecha 04/05/12 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
4. Se hace saber a los interesados que en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente, podrán personarse y ser parte en la Sección 6.^a de este concurso, alegando por escrito cuanto consideren relevante para la calificación del concurso como culpable.

Murcia, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030145-1